# COMUNALIZACION DE LA EDUCACION: COSMOVISION DE LA PRAXIS PEDAGOGICA

**AUTORA:**

**PHD. MAGGER MILAGROS SUAREZ CORONA**

**RESUMEN**

El propósito general de la investigación es promover la comunalizaciòn de la educación desde la praxis pedagógica del docente de aula, como su fase inicial de un trabajo articulado hacia los niveles macros del proceso educativo. Teóricamente se fundamenta en los postulados de Freire, de Maturana y Bronfrenbrenner. Metodológicamente, se basa en una investigación inicialmente documental con diseño bibliográfico, considerando el estudio y análisis de aportes teóricos de elementos que emergen del proceso de comunalizaciòn que se ha venido generando en el país; y la sistematización de experiencia como método de investigación. Luego de un resumido compendio documental bibliográfico de aspectos indispensables en el desarrollo y un acercamiento a la experiencia de la autora, se reflexiona sobre que debemos reinventar la educación, y con ella cada escuela, donde se promueva: el pensamiento crítico, imaginación creativa, identidad liberadora, diversidad cultural, aprendizaje intercultural, buscar nuevas formas de vivir y convivir juntos, educar a un ser humano multicultural con capacidad de atención, de escuchar, de respetar las diferencias. La comunalizaciòn es posible a través del Sistema Educativo Venezolano y su radio de acción micro como lo es el sistema escolar, porque de allí emerge

todo. La escuela es el espacio de encuentro con la comunidad, es parte de ella; pues allí convergen todas las instancias sociales que hacen vida en la comunidad. Cada escuela busca las formas de participación de la sociedad, de los consejos comunales y de todas aquellas instancias que quieran generar elementos positivos a la gestión escolar. Desde la experiencia pedagógica de aula, es el docente quien tiene entre sus habilidades el generar una interacción empática con las familias y la comunidad para darle seguimiento no solo a los objetivos educativos, sino además a las políticas públicas educativas.

Palabras claves: comunalizaciòn, educación, praxis, pedagogía.

## COMMUNALIZATION OF EDUCATION: COSMOVISION OF PEDAGOGICAL PRAXIS

### SUMMARY

The general purpose of the research is to promote the communalization of education from the pedagogical praxis of the classroom teacher, as its initial phase of an articulated work towards the macro levels of the educational process. Theoretically it is based on the postulates of Freire, Maturana and Bronfrenbrenner. Methodologically, it is based on an initially documentary research with bibliographic design, considering the study and analysis of theoretical contributions of elements that emerge from the process of communalization that has been generated in the country; and the systematization of experience as a research method. After a summarized bibliographic documentary compendium of essential aspects in development and an approach to the author's experience, it is reflected that we must reinvent education, and

with it each school, where it is promoted: critical thinking, creative imagination, identity liberating, cultural diversity, intercultural learning, looking for new ways of living and living together, educating a multicultural human being with the capacity to pay attention, to listen, to respect differences. Communalization is possible through the Venezuelan Educational System and its micro range of action as is the school system, because everything emerges from there. The school is the meeting place with the community, it is part of it; because there converge all the social instances that make life in the community. Each school seeks the forms of participation of society, community councils and all those entities that want to generate positive elements for school management. From the pedagogical experience of the classroom, it is the teacher who has among his abilities to generate empathetic interaction with families and the community to follow up not only on educational objectives, but also on public educational policies.

Key words: communalization, education, praxis, pedagogy.

INTROITO

"Conocer es resolver, hacia adentro hacia lo endógeno"

José Martí (1891). "Nuestra América"

La posibilidad de una comunalizaciòn de la educación desde la cosmovisión de la praxis pedagógica viene dada desde el trabajo diario que hace cada docente en su aula a través de las relaciones, interrelaciones e interacciones que genera para permitir que el acto pedagógico cumpla con los supuestos epistemológicos, filosóficos, de desarrollo, ontológicos establecidos en la bases curriculares establecidas para tal fin. Nadie puede negar lo que un docente realiza desde sus espacios para la consecución de metas individuales y colectivas y garantizar los derechos educativos, e incluso más allá, de ese grupo de estudiantes que tiene a su cargo.

Es desde ese trabajo micro, de aula que cada escuela se convierte en, no unas mejores que otras, sino en unas más dispuestas que otras a sembrar raíces sólidas y fuertes para hacer del hecho escolar una gama de experiencias, potencialidades, fortalezas y oportunidades exitosas con, desde y en la comunidad a su alrededor. Cuando no encontramos estos docentes en estas escuelas "exitosas" sabemos entonces, que estamos ganados a la comunalizaciòn. Cuando observamos como una comunidad esta comprometida con la escuela, cuando vemos a padres y representantes en una disponibilidad y disposición sin negaciones de ningún tipo, cuando miramos rostros de felicidad y alegría en cada estudiante de esa escuela; entonces apostamos a que si se puede visualizar una Teoría de relacionada con el modelo

sistémico ecológico de Bronfrenbrenner, los preceptos teóricos de Maturana o de Freire.

Pero para llegar a consolidar esa comunalizaciòn de la educación, nos hace más compromiso, sentido de pertenencia y capacidad de transformación de cada espacio escolar, que aún no se alinea hacia un proceso innovador y comunal intercalado a las grandes políticas públicas para la educación y la sociedad. De allí se desprende una investigación de corte documental y de sistematización de experiencias que nos permita descubrir en qué grado de este proceso de consolidación de la comunalizaciòn están nuestros espacios formativos del Sistema Educativo Falconiano.

AVANCE

La imaginación nos lleva a sueños posibles o imposibles, pero siempre necesarios (Freire, 2002)

Cosmovisión de la praxis pedagógica

La praxis para Freire (1970) implica la reflexión del hombre y su acción para el logro de la transformación, es decir, la relación entre como vemos la realidad, como vivimos en ella (practica) y el accionar para transformar; es contrario a la domesticación y alineación, no sigue secuencias lineales porque depende de la relación vivida para saber qué hacer. La concepción de la praxis es realizada por cada persona, una vez que toma conciencia de su papel y rol en la sociedad; y de acuerdo a esta conciencia, el ser humano asume la modificación de su realidad a través de la práctica de lo que cree necesario para lograr los cambios. En virtud de ello, asumiendo la praxis desde

la educación, esta obedece bajo la compañía del otro, no es un proceso solitario sino en conjunto con los demás, por eso podemos crear, pensar e inventar. Los docentes hacemos de nuestra praxis un espacio de encuentro, de saber y hacer con los otros, a través de ella construimos pedagógica y socioemocionalmente a los estudiantes y sus familias.

Por su parte, para Acevedo (1985) "la razón educacional practica al hacer referencia a lo moral, a los valores éticos, la razón práctica pasa a ser cordura o virtud de la realidad" (p. 173), los conocimientos que se adquieren permiten encontrar el sentido y significado de vida permitiendo afianzar nexos con la comunidad para reflexionar y evaluar el saber adquirido de la experiencia. Para ello, Freire (1997) considera el pensamiento crítico del docente hacia su práctica, evaluándose para detectar cualidades y virtudes, pero también aquellas analogías que no van acorde a la realidad y a las exigencias de sus estudiantes; el docente no puede tener discrepancias entre lo que dice y lo que hace, en palabras de Freire (2005): "no hay palabra verdadera que no sea unión inquebrantable entre la acción y la reflexión" (p. 105), el docente solo fortalece su praxis pedagógica cuando entiende y comprende que este proceso no es lineal sino que depende de las exigencias de estudiantes y familias de acuerdo a su realidad, el docente reflexiona sobre lo que puede estar debilitando el proceso educativo y transforma su praxis para dar respuestas; y esta forma de actuar debe ser enseñada a sus estudiantes para que sean sujetos y protagonistas de su propia historia a través de la conciencia crítica.

La praxis pedagógica es cambiante, y desde la dimensión didáctica implica la construcción de los conocimientos, la generación significativa de

espacios de aprendizajes, el dialogo efectivo y afectivo con otros; pero para que todo esto suceda, el docente debe ser vigilante y evaluador de su praxis pedagógica para inventar y transformar cada vez que sea necesario, es por ello que Freire (1997) señala que "el profesor que no lleve en serio su formación, que no estudie, que no se esfuerce por estar a la altura de su tarea, no tiene fuerza moral para coordinar las actividades de sus clases" (p. 88), el docente debe enriquecer y nutrir su praxis a través del conocimiento y de la experiencia continua.

Por su parte, Dewey (1989) expone en relación a la praxis "cada día la enseñanza debe capacitar al maestro para revisar y mejorar en algún aspecto los objetivos perseguidos en su labor anterior" (p. 28), el docente debe revisar su praxis pedagógica para determinar que mejorar, para ello es necesario planificar estrategias que permitan no solo alcanzar los logros sino además superar las dificultades. Asimismo, para Freinet (1999): "nuestro primer cuidado de educadores debe ser el conocimiento claro de ambiente, en medio del cual, un ser busca su propia potencia". (p. 155), el contexto no debe desvincularse de la acción pedagógica, así como tampoco debe dejarse en abandono el ambiente escolar, el cual debe ser significativo para todos.

Para Imbernón (2010): "el trabajo para los docentes es que convirtiera su tarea fastidiosa e inútil en un círculo natural donde la vida y el trabajo se unieron para que el pensamiento y la acción encontraran su ensamblaje cultural de acuerdo a la realidad del niño, de su entorno y de las inquietudes propias de su edad" (p. 115-116). La praxis pedagógica debe responder a las intranquilidades de los estudiantes y sus familias, pues el proceso educativo no es aislado ni de la familia ni de la comunidad.

La praxis pedagógica debe abrazarse desde la triada escuela-familia-comunidad porque todo es un engranaje visible para el logro de metas no solo escolares sino además de Estado y de Nación, el docente debe ser el primer promotor en cubrir las necesidades y exigencias particulares, individuales, sociales y educativas que tiene la sociedad para formar ciudadanos acordes a la realidad actual. El compromiso del docente debe fomentarse en la creatividad, invención, mística, ética, vocación y amor por lo que hace, por educar, por la pedagogía. Solo ese compromiso le permitirá al docente ser un articulador entre la escuela y la comunidad con la familia para hacer equipo de trabajo que desarrolle una educación de calidad, emancipadora y liberadora de acuerdo a las exigencias actuales.

La otredad desde la escuela

Cuando hablamos de otredad hacemos mención al otro, al resto de las personas que nos rodean, a lo social; lo cual esta entrelazado con lo cultural, es una dualidad inseparable desde el punto de vista del ser humano, del ciudadano común. La concepción educativa de Maturana (1999) rompe con el esquema binario de la relación enseñanza/aprendizaje entendida como alguien que enseña (docente) y alguien que aprende (estudiante), pues enseñar es aprender de forma compartida, con el otro. Es una relación dialéctica, recíproca, bidireccional. Cuando los niños entran en contacto con la cultura toman de ella los significados que le permiten construir su identidad, a través de las relaciones con la familia, la escuela, la comunidad en general, pues aprehendemos valores, ideologías y conocimientos que son trasmitidas para impulsar la consolidación de la cultura de ese espacio social.

Para Vigotsky (1987), el plano social marca el desarrollo psíquico de la persona, pues una vez interactuando somos capaces de transformar las estructuras y funciones que están desde el plano psicológico, este proceso de interiorización lo llamo la "Ley genética general del desarrollo psíquico (cultural)", donde el principio social está sobre el principio natural-biológico. Por lo tanto, el desarrollo psíquico de la persona viene dado primero por las relaciones sociales, la comunicación con otros, la acción colectiva con la familia, la escuela y la comunidad, y a partir de allí nos vamos perfilando como seres humanos, vamos edificando nuestra subjetividad, nuestra forma de sentir, pensar, ser y actuar.

La otredad desde la educación viene dada por el lenguaje y la comunicación como un encuentro de dialogo entre docentes/estudiantes y estudiantes/estudiantes, un dialogo con una comunicación auténtica desde la experiencia pedagógica y didáctica. Para Marrero y Rodríguez (2007) refieren que el lenguaje es conocimiento y aprendizaje porque en la interacción de dialogo entre dos o más personas se producen ambos procesos. El proceso pedagógico no debe ser un monologo del docente ni la expresión libre del estudiante, el discurso escolar es armónico discursivo donde valen todos los puntos de vista para construir la verdad, el conocimiento y el aprendizaje. Para Bajtín (1989) la educación, cuando verdaderamente, implica la otredad significa formar desde la diversidad de saberes, de metodologías, innovación, creatividad, e incluso la incorporación de la tecnología, sin dejar que esta sustituya a ninguno.

Para Skliar (2002), la educación desde la otredad implica una educación

verdaderamente dialógica en cuanto a tiempo y espacio, y en la cual explica tres tipos de pedagogía, a continuación: a) la pedagogía del otro que debe ser siempre borrado (niegan la existencia del otro en temporalidad y espacialidad); b) "la pedagogía del otro como huésped de 'nuestra' hospitalidad'", estas dos primeras van contra la otredad (no existen otros, al menos que se domestiquen y se des culturalicen de sus propias experiencias para alinearse bajo un estatus inferior); y c) la pedagogía del otro que vuelve y reverbera permanentemente, es un tipo de pedagogía deseable frente a las otras (reconoce al otro como complementariedad, se constituye el ser en relación a través del acontecer dialógico). Esta visión del Skliar (2002) nos permite afirmar que el acto pedagógico contribuye a la integridad humana, y que a través de la relación con el otro se adquiere el conocimiento, la formación (no solo académica, sino emocional y social), evitando que el otro sea sustituido por una máquina.

De acuerdo con Burbules (1999), el dialogo es el camino racional hacia el conocimiento, la forma más elevada de enseñanza, una actividad para descubrir, comprender y conocer de forma verdadera; porque es con la presencia del otro como parte de nuestra cotidianidad, que a través de esa relación conocemos y aprendemos. Asimismo, Freire (1984) considera que es a través del dialogo, de esa comunicación con el otro que logramos transformar, ser críticos de la realidad, encontrarnos con el otro, mediar con los demás; "el diálogo es el contenido de la propia existencia humana".

Cuando hacemos mención a la otredad de la educación, Freire (1984) hace referencia a una educación autentica,

dialógica, de relación entre docentes y estudiantes y viceversa. Para él "la educación es comunicación, es diálogo, en la medida en que no es la transferencia del saber, sino un encuentro de sujetos interlocutores, que buscan la significación de los significados" (p. 77); el diálogo es un escenario vital e indispensable para educar desde la otredad, porque la pedagogía se basa en la relación e interacción de unos con otros, del intercambio de los diferentes ambientes por donde estudiantes y docentes se desenvuelven. Para Buber (2006) que "desde el punto de vista pedagógico, lo fructífero no es la intención pedagógica que se tiene, sino el encuentro pedagógico que se produce" (p. 213), encuentro dialógico que permite el intercambio de ideas, pensamientos y acciones desde todos los contextos que se relacionan con el estudiante y con el docente.

Solo reconociendo al otro como parte indispensable de mi educación, de mi formación; y dejando a un lado la individualidad para dar paso a la relación dialógica entre unos con otros se logra el conocimiento, la orientación del mundo, el entendimiento, considerando que es el lenguaje lo que le permite al hombre convertirse en humano al conversar, dialogar y consensuar con los demás, aperturar, atender, abrir y ser recíprocos con los otros. Solo en esa otredad desde la educación podemos generar estudiantes con pensamiento crítico, creativo, transformadores de ideas, sentimientos y acciones.

Desde este sentido, la otredad en educación desde el contexto escolar viene dado al promover los Consejos educativos como instancia de participación de la familia en la escuela, en el Movimiento Bolivariano de Familia como pilar político- ideológico de la escuela, en la Federación Venezolana de estudiantes de

media general como una figura estudiantil que debe ser escuchada y atendida. Todas estas instancias institucionales reafirman el papel de reconocimiento de la otredad desde la escuela, porque ellos eran los promotores y vinculantes de una comunicación efectiva, eficiencia y armónica para el logro de más metas y objetivos educativos.

Asimismo, desde la visión de otredad de la educación es donde posicionamos la importancia crucial que tiene la comunidad y su participación en la vida escolar de la escuela, engranada con las instancias escolares ya descritas permiten reconocer el papel de la triada escuela-familia y comunidad que es tan necesaria, aunque a veces sea catalogada como trillada, pero que no ha dejado de tener vigencia ni en el tiempo ni en espacio.

Comuna o Nada

¡Comuna o nada! Fue la última proclamación política de Hugo Chávez aquel 20 de octubre, con la visión de una mayor concreción y plenitud de la praxis revolucionaria. Una comuna está organizada por el pueblo, por el poder popular que se agrupan (los consejos comunales) por las características e intereses comunes, compartiendo las potencialidades y las necesidades que tienen sus habitantes. La construcción de comunas es una cuestión fundamental, parte de los objetivos estratégicos en el proceso de construir una sociedad igualitaria y justa, su base es la formación de los consejos comunales

La Ley de la Comuna (2010) indica en su artículo 1 que la comuna es una entidad local donde los ciudadanos y ciudadanas en el ejercicio del Poder Popular, ejercen el pleno derecho de la soberanía y desarrollan la participación protagónica mediante formas de

autogobierno para la edificación del estado comunal, en el marco del Estado democrático y social de derecho y de justicia. En ese misma Ley en su artículo 5 indica: la comuna es un espacio socialista que, como entidad local, es definida por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento, y sobre el cual ejercen los principios de soberanía y participación protagónica como expresión del Poder Popular, en concordancia con un régimen de producción social y el modelo de desarrollo endógeno y sustentable, contemplado en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

Para ello, López (2010) indica que los consejos comunales y las comunas son un abanico de posibilidades de participación desde el contexto democrático venezolano con la finalidad de ser espacios para el desarrollo de igualdad, corresponsabilidad, solidaridad y alternativas productivas de trabajo colectivo, y propiciar la ciudadanía, el empoderamiento. Estas instancias comunales no deben visualizarse como condicionantes a la alimentación, pues su conformación implica otros elementos de índole social que deben ser promovidos desde estas instancias, lamentablemente si algunos consejos comunal no cambian su visión integral de atención y de poder popular no podrán ser constituidas las comunas para una mayor proyección del poder popular desde una dimensión más amplia.

Cuando Chávez planteo la comuna, lo hizo pensando en una innovación participativa de índole ciudadana y comunitaria con altos ingredientes del socialismo. Las comunas, verdaderamente constituidas, deben ser una herramienta para la solución

endógena de los problemas comunales, fortalecimiento de los lazos comunitarios, de la democracia participativa, de articulación organizativa en las comunidades, tanto rurales como urbanos. Mientras no exista este tejido comunitario autónomo, mientras los consejos comunales no dejen de visualizarse como surtidores de gas y alimentación no podemos encaminarnos con miras a pensar en la comunalizaciòn de la educación, pues las escuelas como organizaciones sociales de la comunidad son esenciales en ese tejido organizativo.

Ahora bien, puede esa comuna social apuntarse como comuna educativa? Quizás esa es la intención, porque esa comuna a nivel de comunidad incluye a todo un sector y un grupo de consejos comunales que conocen sus habitantes, y de una forma u otra identifican las necesidades y potencialidades que tiene cada calle, cada cuadra, cada familia. Es un momento oportuno plantear que socialmente la comuna educativa debe ser vista como ese núcleo donde los ciudadanos entiendan y comprendan el rol protagónico que la educación nunca ha dejado de tener, y que en tiempos, como los de una cuarentena social, la comuna educativa garantiza el proceso académico, pedagógico y escolar de los estudiantes de esa comunidad.

Con esto afirmo que en el municipio Miranda, estado Falcón desde la experiencia pedagógica a nivel del estado en mis últimas funciones de comisión de servicio, comunidades del oeste de la ciudad sean un ejemplo de esa coyuntura social que se amerita permanentemente con la escuela, y sean un ejemplo de una comuna educativa, que aunque no se determine así, desde la constitución de la Ley respectiva; el trabajo articulado, comprometido y reflexivo sobre la acción nos permita asegurar las

garantías pedagógicas que tienen nuestra muchachada. Mientras que existen comunas ya establecidas que aún le falta establecer ese sentido de pertenencia con la escuela, dejándola de ver como un espacio del director o de los maestros, pues la escuela es un espacio de la comunidad.

La escuela: un espacio comunal

La identidad es un proceso histórico que el hombre construye perfilando su individualidad. Para Freire (1993), en el fondo, no somos sólo lo que heredamos ni únicamente lo que adquirimos, sino la relación dinámica y procesal de lo que heredamos y lo que adquirimos (p.103); por lo tanto la identidad es aquello acabado entre lo natural y lo adquirido, entre lo social y lo humano, somos una programación con capacidad de aprender y de ir añadiendo más vértices como ser humano inacabado, gracias al acumulado cultural, a la vivencia y experiencia generacional, al mundo cultural, histórico y social y al lenguaje; como un todo que permite que el hombre vaya aprendiendo de su realidad y va aprehendiendo para vivirla, sentirla y defenderla como su patrimonio, el cual le pertenece y del cual está orgulloso.

Para sentirnos parte de un conglomerado, de una sociedad, de una comunidad debemos sentirnos identificado, parte de ella, con sentido de pertenencia y de pertinencia; debemos estar abiertos a aprender y a buscar, a enseñar y aprender, a tener la libertad de ir construyendo el mundo. Como docentes, esta identidad es necesaria porque nos permite aprender lo que heredamos e ir asumiendo posturas con lo que adquirimos, y en esa construcción ideológica formamos a nuestros educandos con esa práctica educativa.

La escuela es un espacio donde convergen culturas, tanto de docentes como de estudiantes, donde en todas debe prevalecer el respeto de unos con otros, y el proceso educativo debe ser garante de ello valorando el pensamiento y acción de cada miembro de la escuela. La comunidad por su aporte, también tiene un cumulo cultural que debe ser respetado por la escuela, por sus habitantes, e incluso por todas las instituciones que hacen vida en ella como espacio social.

Para Freire (1993): "creer posible la realización de un trabajo en el que el contexto teórico se separa de tal modo de la experiencia de los educandos en su contexto concreto sólo es concebible para quien juzga que la enseñanza de los contenidos se hace indiferentemente de lo que los educandos ya saben a partir de sus experiencias anteriores a la escuela. Y no para quien rechaza con razón esa dicotomía insustentable entre contexto concreto y contexto teórico" (p.106), la escuela como espacio social reúne los saberes de cada estudiante, viéndolos como aportes y experiencias significativas al proceso educativo, es un aprender constante entre unos con otros, un aporte importante al desarrollo del potencial humano.

La educación formal parte de ese conocimiento vulgar e informal que el estudiante trae consigo desde su contexto familiar, cultural, ideológico, político y social; es imposible que el docente desconozca o ignore esas experiencias, saberes y conocimientos que traen y que se refuerzan desde la interacción con otros y con la medicación didáctica del docente. La escuela es compleja según Etkin y Schvarstein (2005): "la complejidad es un enfoque que considera a la organización como espacio donde coexiste el desorden y orden, razón y sinrazón,

armonías y disonancias" (p. 28), las organizaciones hoy en día deben verse, desde sus relaciones, como transcomplejas.

Para Melo (2016), en el contexto inmediato de los ciudadanos surgen situaciones de incertidumbre debido a los cambios constantes a nivel social impactando al contexto comunitario "entendido como sistema vivo del sistema país" en una interacción constante entre escuela-familia-comunidad-consejo comunal-, desde ese punto de partida la escuela se convierte en un espacio comunal que es afectada por estos cambios, pues ella no está fuera de la comunidad ni del espacio del consejo comunal, por lo tanto estos cambios también influyen en ella, sin perder la identidad, debe articularse con el resto de las instituciones y organizaciones sociales para dar su contribución al fortalecimiento de la gestión socioeducativa.

La Ley Orgánica de Educación (2009), en sus artículos 3 y 6 se enfoca en la articulación e integración entre escuela-familia-comunidad, desde lo pedagógico, lo social, la institucionalidad comunal, la cultura y el accionar de cada uno de los colectivos que hacen vida en la escuela (docentes, administrativo, obreros, otros). Las escuelas tienen su propia dinámica innata a su cotidianidad y a las relaciones sociales con otros actores que conviven dentro de ella, por lo tanto tienen una cultura propia, para Vanegas (2000) la escuela posee una autonomía y una actives que le permite relacionarse con otras instituciones y organizaciones sociales para adentrarse en la cultura de la comunidad y transformar la praxis socio educativa y comunitaria.

Las políticas educativas van enfocadas a defender la triada escuela-familia-comunidad, sin embargo existen muchas razones

por las cuales esta integración no es efectiva, entre ellos: la diversidad de pensamiento de los actores de cada espacio, falta de claridad del objetivo, función, meta y tarea de cada institución social. El desafío actual para los docentes es construir una escuela como espacio comunal, más allá de un espacio comunitario (como e venia perfilando años atrás), esto solo será posible a través de la investigación que realice el maestro desde, para y con el dinamismo del contexto, donde es necesario la voluntad de todos los habitantes de esa comunidad, de esa comuna para concretar dicha aspiración y anhelo social.

El docente debe ser más reflexivo de su acción, adecuar cada teoría pedagógica al contexto escolar y comunitario, buscar la razón de cada finalidad, contenido y aprendizaje; se necesita que interactúe más con los actores y el entorno cercano, para ello una forma de acercarnos es a través de la estructura contemplada en la Ley Orgánica del Poder Popular (2010) en la cual refiere en su artículo 8 que la participación de la escuela obedece a que son parte de las instancia de poder popular, y que los consejos comunales son instancias políticas y organizativas que debe garantizar las políticas públicas, garantía que es viable cuando comprendamos las capacidades que tenemos todos para interactuar y convivir democráticamente. Debemos ser promotores de la coparticipación entre habitantes, instituciones y organizaciones sociales para transformar la comunidad en una premisa de convivencia social, formativa y compleja.

Esta visión comunal permite que escuelas, iglesias, centros de salud, otro puedan atender sus diferentes problemáticas desde el tejido comunal y construir nuevas formas de gestión para avanzar desde un todo integrado; permitiendo la promoción, interacción, integración,

participación y organización de todos los actores sociales con voluntad e iniciativa de ser un sistema abierto, relacionado permanente y eficazmente con el entorno. Para ello el docente debe ser creativo para generar desde el espacio escolar un equilibrio de esa relación comunal, un ambiente escolar flexible y autónomo para transformarlo en participativo y democrático. Se debe reflexionar pero accionar inmediatamente para que las debilidades que surjan puedan ser atendidas y potenciar la democratización desde los espacios comunales.

Cartografía social

La cartografía social, viene dada según Wagner y De Almeida (2013), por el mapeamiento situacional, que es más que elaborar un gran mapa, es la manera de defender territorio, identidades y cultura. La cartografía implica elaborar el mapa pero con él definir una serie de elementos como fortalezas, amenazas, potencialidades; además de todo un compendio social, cultural, económico, político, entre otros. Según estos autores, el mapeamiento social tiene dos elementos fundamentales: el etnográfico y los agentes sociales. Para ello, "en la cartografía las personas hablan de su territorio, hablan de su vida en varios momentos, los que están con más experiencia de vida o más años de vida pueden hablar de diferentes formas", con la finalidad de que no quede ningún elemento social/comunitario sin vincularse desde el mapeamiento gráfico.

Para Bolton (2006): "la escuela tiene un rol social que es la transformación del entorno, la negociación cultural y la trasmisión crítica de la cultura a las nuevas generaciones" (p. 45). La escuela es un espacio de encuentro e intercambio de cultura y ciencia haciendo que lo que el estudiante aprenda se

corresponda con su cotidianidad. Y de allí surge la idea de una cartografía social asociada a que la comuna comunitaria sea el espacio de esa comuna educativa, que no se entiendan que son dos conceptos, sino que en el espacio comunitario de la comuna pueda cristalizarse la comunalizaciòn de la educación desde cada docente, cada administrativo, cada obrero, cada familia, cada cocinera, cada ciudadano que se vincula con el hecho escolar.

La escuela debe convertirse en un punto central de la comuna y de cada consejo comunal, con todas las relaciones que desde la escuela se generen (consejo educativo, movimiento bolivariano de familia, federación venezolana de estudiantes de media, otros), y este es un punto bien importante porque no es crear instancias separadas de la comunidad, no, es que ese representante que pertenece al consejo comunal sea el que participe en el consejo educativo por ejemplificar el entramado social que se dispone la investigación. No es separa instancias, sino que es engranar y acoplar unas con otras y generar espacios de encuentro entre la familia, la escuela y la comunidad.

Recordando a Freire (1970), dentro de sus ideas, algunas puedan transportase al presente y a la intención investigativa, pues él refiere que la educación tiene una responsabilidad política y social, desde lo democrático y lo participativo, es quien enseña a niños, jóvenes y adultos que el dialogo es la herramienta fundamental para el logro y consecución de las metas, para transformar, intercambiar y construir, solo en el dialogo compartimos el conocimiento.

Autores como Herrera y Salgado (2007) refieren que se debe formar en la autonomía para formar en la ciudadanía; para ello se amerita creatividad,

reflexión crítica, exclusión, participación. Esta premisa no solo debe vincularse con la escuela, sino extenderla hacia la comunidad y la familia para que entiendan que se puede crear autonomía para transformar lo que no nos parece, lo que no es cónsono con la realidad social.

De acuerdo con Herrera y Salgado (2007): "no se forma en la ciudadanía reduciéndola y, restringiendo todo el proceso formativo a la transmisión de información, de códigos y normas presentados como la garantía de un orden social, se forma en la ciudadanía reconociendo las mutaciones de una sociedad en transformación, pensando críticamente aquellas significaciones que son propuestas por la sociedad y que, incluso, el escenario escolar reproduce mediante su renuncia a la producción de conocimiento y la mercantilización eficientista de sus lógicas profesionalizantes de formación"(p. 89); la escuela es un espacio y un escenario de socialización para un nuevo vínculo social donde se promuevan los sentimientos y pasiones hacia la transformación social a través de una formación creativa, inteligente y con sensibilidad humana hacia lo social.

Para Herrera y Salgado (2007): "el aula de clase es uno de los escenarios de socialización, donde la juventud puede formarse en la autonomía siempre y cuando las prácticas pedagógicas y las estrategias didácticas sean consecuentes a ese propósito" (p. 91), para ello el docente debe promover un aprendizaje significativo, que responda a la realidad inmediata del estudiante, creatividad, con pensamiento crítico y de transformación, con sentido de empoderamiento.

Todo ese trabajo pedagógico desde la escuela nos permite vislumbrar una cartografía

social impresionante, siempre y cuando la comuna reconozca el papel de la escuela y se articule con ella y el resto de organizaciones spoci9ales para asegurar el bienestar escolar, familiar e incluso comunitario. Una cartografía social que de respuestas eficientes debe tener como núcleo la escuela, y ese espacio físico convertirse en comunal y social para todos los que desean construir el socialismo.

## Territorialidad educativa

Al querer definir la territorialidad educativa, es necesario establecer una conceptualización del territorio, la cual Delgado (1999) refiere que cuando hablamos de territorio es la esencia de la especialización de la vida social y del poder; para el tema de la presente investigación tomaremos la concepción desde el espacio social. Así como la conceptualización fijada por Gurevich (2005), quien propone que al hablar de territorio se toma en cuenta: la historia, sus elementos naturales y sociales, la relación entre ellos y las formas que se producen de esas relaciones; afinando que el territorio es una construcción histórica, material y simbólica de objetos y practicas humanas sobre determinada porción de la superficie terrestre.

Por su parte, Báez (2015) refiere que el territorio: "es una construcción social compuesta por elementos biofísicos y sociales, apropiada por un individuo o grupo humano o económico que tiene determinados intereses en este"; y a partir de allí se vincula el territorio con la educación, dejándose ver que esa territorialidad educativa implica un tejido de vínculos sociales entre las personas que se encuentran en un entorno escolar y comparten relaciones reciprocas. Definir la territorialidad educativa permite identificar los elementos sociales que la conforman y que

fortalezas y debilidades existen desde el contexto comunitario que influya en el proceso escolar, y como los protagonistas de ese proceso vinculan el conocimiento y aprendizaje con el territorio donde se desarrolla el mismo.

De acuerdo con Freire (2002) afirma que: "los hombres y mujeres son seres históricos que se hacen y se rehacen socialmente. Es la experiencia social la que constituye como estamos siendo (p. 20). Los considera como seres incompletos e inacabados, siendo la educación el proceso por el cual se logra ese inacabamiento, cuando el hombre en la plenitud de su curiosidad, ansias de conocer, necesidad de descubrir busca respuestas e indaga permitiendo aflorar el aprendizaje y el conocimiento que requiere, sintiendo satisfacción al lograrlo, y con ello genera la completacion de su ser, por lo cual Freire (2002) refiere: "la curiosidad nos empuja, nos motiva, nos lleva a develar la realidad a través de la acción"(p. 22). En esta búsqueda, interactuamos con el ambiente, interaccionamos con los demás y nos vamos convirtiendo en seres culturales, sociales, comunicadores e históricos.

Ante esta realidad Freire (2002) define esa necesidad de ser seres humanos completos en la educación liberadora, a través de la cual la persona busca respuestas y desde la práctica de esa indagación obtiene el conocimiento, no implica solo la reflexión de querer conocer, sino además la acción que permite transformar al hombre desde dentro y hacia afuera; al educarse desde esa posibilidad formativa, cada persona construye su aprendizaje, no solo, sino en compañía con el otro y de esa forma percibe una realidad social, la intenta cambia, la transformar y construye historia siendo él protagonista; el docente se convierte en mediador, en aliado desde la construcción que el estudiante hace de su realidad

a partir de los conocimientos ya adquiridos produce los nuevos.

Para Maturana y Verden-Zöller (1993) nos dicen que: "un ser humano emerge como una persona adulta cuando en su conducta cotidiana surge espontáneamente como un ser autónomo y ético, capaz de colaborar desde el respeto por sí mismo y por los otros, pues no tiene miedo a desaparecer en la colaboración" (p.48); ese ser humano que emerge de la aulas y del papel que hagamos docentes, familias, comunidad en general; todos contribuimos a esa integralidad con la cual educamos y formamos para la vida. Y cada comunidad, cada escuela, cada familia formara según su particularidad sin descuidar la academia, pero también lo socioemocional que nos permitirá obtener un adulto crítico y transformador de su realidad.

Comunalizaciòn de la Educación

Brow (1990) parte del concepto de comunalizaciòn enmarcado en "los patrones de acción que promueven el sentido de estar juntos" (p.1), a través del cual vivimos juntos, en comunidad bajo sentimiento de sentido de pertenencia, solidaridad e identidad compartida por todas las personas que allí hacen vida. Ser comunidad es tener la afinidad natural de estar en grupos y tener el compromiso para activarse y promover cambios. Como seres humanos, dejamos de ser individuos para agruparnos, acompañarnos con el otro, es primordial para el hombre estar con el otro. Brow (1990) define un elemento indispensable cuando de comunalizaciòn se habla y es la primordialización, la cual define como las relaciones comunales que son promovidas y experimentadas como inevitables y naturales (Brow 1990:3), si esta

práctica se lleva a cabo desde cada comunidad se refuerzan los lazos de sentido de pertenencia, solidaridad e identidad compartida entre los miembros del grupo.

Otro elemento importante es la cultura, como parte de esa comunidad, de ese grupo; esa tradición que nos une como seres humanos y que el tiempo se ha encargado de recordar para traer al presente y al futuro la reconstrucción del pasado y asociarnos en nuestro territorio particular. De acuerdo a ello, es necesario acercarnos a lo referido por Rodrígue (2006) "la construcción de una comunidad involucra tanto procesos de inclusión como de exclusión, de apertura como de oclusión; procesos en los cuales algunas diferencias son enfatizadas y exhibidas, en tanto que otras opacadas y ocultadas"; así como Brow (1990) habría procesos horizontales como de jerarquías en toda comunidad.

Para Freire (1997) la escuela es una institución social que contribuye con otras instituciones de la sociedad en la formación de conciencias, elaboración y descubrimiento del conocimiento y trasmisora de valores desde la equidad y la democracia. Por su parte, Martí (1975) considera que la educación debe alinearse para todos, afianzar y garantizar ser un espacio común democrático, bajo criterios de equidad e igualdad.

En este sentido, solo transformaremos la realidad hacia una comunalizaciòn de la educación, cuando a través del proceso formativo educativo elaboremos y construyamos conocimientos innovadores, nos apropiemos de los conocimientos científicos y desde la cientificidad producir conocimientos que puedan practicarse para mejorar la calidad de vida. De acuerdo con Jara (2010), es necesario romper con el orden social que se nos impone, cuestionar los

patrones como verdades absolutas, aprender y desaprender cotidianamente, generar y crear espacios y relaciones con otros, y la disposición vital y solidaria con el entorno; solo así se logra una educación que nos forme desde la autenticidad, la potenciación racional, lógica, emocional y espiritual; y la capacidad de superación sana y sin competencias.

Desde la experiencia de Brow (1990), las estrategias para garantizar la comunalizaciòn van a ser acordes al sentido de pertenencia, reconstrucción la identidad social, reconocimiento social y político; cada comunidad debe formarse y generar esquemas de sincronización social que permitan construir comunas. Cada comunidad es singular, particular y original, de allí, de lo endógeno partirán las mejores recetas para agruparse y estar juntos desde la concepción comunal. El acercamiento de los consejos comunales será la base sólida para conformar la comuna, en la cual la escuela no debe quedar excluida, geográficamente la comuna debe abarcar todos los espacios de los consejos comunales que la conformaran y partiendo de allí hacer la cartografía social para desprender los recursos hacia la planificación de acciones y el logro de metas sociales importantes para cada comunidad.

Desde la teoría relacionada con el modelo sistémico ecológico de Bronfrenbrenner (1979), es preciso mencionar que la comunalizaciòn conciba que el ambiente del ser humano influye en todos los acontecimientos y episodios que experimente, afirmando que: "los ambientes naturales son la principal fuente de influencia sobre la conducta humana", un ambiente ecológico que le permite al ser humano activarse desde todos los espacios donde se desenvuelve, las

relaciones entre estos entornos configurando así la triada escuela-familia-comunidad
donde el estudiante se vincula, interactúa y se relaciona con los demás. La comunalizaciòn encuentra un aliado para apoyar su implementación desde el contexto escolar, pues los entornos y sus interconexiones ambientales (micro-, meso-, exo-, y macrosistema), permiten definir qué es la escuela el punto de partida del entramado social que se quiere conformar. Además, de afianzar una alianza efectiva con la triada escolar, la cual nos permitirá no solo la consecución de las metas educativas sino además sociales.

## REFLEXIONES FINALES

La posibilidad de innovar siempre esta ahí

si uno está dispuesto a reflexionar,

a soltar las certidumbre de donde está parado

y a preguntarse si quiere estar donde está.

Humberto Maturana (2001

Debemos reinventar la educación, y con ella cada escuela, donde se promueva: el pensamiento crítico, imaginación creativa, identidad liberadora, diversidad cultural, aprendizaje intercultural, buscar nuevas formas de vivir y convivir juntos, educar a un ser humano multicultural con capacidad de atención, de escuchar, de respetar las diferencias. Para Freire (2002), "la educación necesita tanto de formación técnica, científica y profesional como de sueños y utopía" (p. 78), una comunalizaciòn de la educación utilizara estas formaciones para reflexionar pedagógica y políticamente, reforzando valores como la solidaridad, promover la emancipación y la transformación social.

La comunalizaciòn es posible a través del Sistema Educativo Venezolano y su radio de acción micro como lo es el sistema escolar, porque de allí emerge todo. La escuela es el espacio de encuentro con la comunidad, es parte de ella; pues allí convergen todas las instancias sociales que hacen vida en la comunidad. Simplemente la integración, participación activa, compromiso, sentido de pertenencia y la sincronización será posible hablar de una verdadera comunalizaciòn de la educación. Cada escuela busca las formas de participación de la sociedad, de los consejos comunales y de todas aquellas instancias que quieran generar elementos positivos a la gestión escolar.

Desde el estado Falcón, existen muchas experiencias que nos acercan a la idea de la comunalizaciòn de la educación, entre ellas: la activación de la Mesa Intersectorial, donde todas las instancias regionales y nacionales con funciones estadales se reúnen y planifican de acuerdo al calendario escolar para que desde cada trinchera podamos aportar nuestro granito de arena, de la mano con ese poder popular que es parte de cada escuela. Es un todo, un poder que nos permite compenetrarnos unos con otros y lograr cambios significativos, dar respuestas no solo desde el ámbito escolar sino social también, no es solo cumplir con las planificaciones institucionales sino además acercarse a la comunidad y generar espacios de encuentro socioeducativos que benefician a estudiantes, familia y comunidad en general.

Otro caso son las jornadas sociales que el gabinete social ha venido realizando en cada municipio, donde cada una de sus secretarias a través de las instituciones que hacen vida en el estado se hacen sentir desde sus misiones para ayudar y proteger al

pueblo, eventos que se ejecutan semanalmente en toda la geografía estadal, y que vinculan a todos los movimientos e instancia comunales para dar a conocer la cartografía social desde cada contexto generando como una especie de matriz FODA a partir de la cual se activan respuestas efectivas a las planteadas. Ahora bien, en función a ello, hay muchos municipios privilegiados con estas instancias municipales, porque esperar que el Gobierno Estadal se aboque allí y no hacerlo como una rutina para proteger más al pueblo y convertirnos en una comuna activa de forma permanente desde las instituciones que hagan vida en cada municipio.

Asimismo, los planes: Carnaval, Semana Santa, Escuelas Abiertas; donde la comunidad a través de sus consejos comunales se abocan a la escuela como un espacio de encuentro comunal y se llevan acabo actividades para la familia, incluyendo a los estudiantes, incluso desde el tema de alimentación se garantiza durante los días de estos planes especiales que buscan responder a la continuidad del aprendizaje del estudiante y su familia desde la integralidad del ser humano.

En este sentido, desde la experiencia pedagógica de aula, podemos asegurar que es el docente quien tiene entre sus habilidades el generar una interacción empática con las familias y la comunidad para darle seguimiento no solo a los objetivos educativos, sino además a las políticas públicas educativas. Para Maturana (2001): "lo humano existe en el proceso del conversar, que es un modo de convivir. Sin duda lo humano implica una corporalidad, pero no es la corporalidad lo que nos hace humanos, sino el modo como convivimos con esa corporalidad" (p. 318); solo desde la interacción dinámica con los demás somos humanos. De allí que es el

docente, quien desde su pedagogía conversa con los estudiantes haciéndoles ver cuáles son las metas desde el aula, puede dialogar con las familias para explicarle cuál será su rol en el proceso educativo, e interactuar con la comunidad para discutir el acompañamiento social y comunitario que amerita desde la educación que está gestando en su aula.

Ahora bien, para que la comunalizaciòn sea efectiva desde el radio de acción de la escuela, debe existir ese compromiso de todos los docentes, además de una buna gerencia y liderazgo directivo, haciendo que cada aula sea el portavoz de lo que se quiere lograr y generando compromisos institucionales desde lo social. Bien en afirmado por Wagner y De Almeida (2013), que el mapeamiento social tiene dos elementos fundamentales: el etnográfico y los agentes sociales; de allí que es el docente el garante del proceso de promover la comunalizaciòn de la educación, pues en su dominio etnográfico del territorio conoce e identifica cada elemento que conforma el contexto, porque conoce a sus estudiantes, sus familia e incluso más allá; el segundo elemento lo vemos reflejado en esa interacción empática del docente con el resto de los agentes, siendo el quien tiene la posibilidad comunicativa de vincular las metas socioeducativas.

REFERENCIAS

Acevedo, J. (1985) Praxis y Educación. Ensayo sobre praxis pedagógica, formación de docentes y educación popular. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, Centro de Investigaciones Educativas.

Báez, C. (2015). La enseñanza del territorio en medio de la educación para el mercado. Revista de Educación y Desarrollo Social. Colombia.

Bajtín, M. M. (1989). Estética de la creación verbal. México: Siglo xxi Editores

Bolton, P. (2006). Educación y vulnerabilidad. Buenos Aires, Ed. Stella.

Bronfenbrenner, U. (1979). La ecología del desarrollo humano. Barcelona, Ediciones Paidós.

Brow, J. (1990) "Notes on Community, Hegemony, and Uses of the Past". Anthropological Quarterly 63(1):1-6

Buber, M. (2006). Yo y Tú y otros ensayos. Buenos Aires: Lilmod

Burbules, N. (1999). El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica. Buenos Aires: Amorrortu.

Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial Nº 5453. Extraordinario, 24 de marzo del 2000.

Delgado, M. (1999). Geografía escolar: discursos dominantes y discursos alternativos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

Dewey, J. (1989) Cómo Pensamos. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Etkin J. y Schvarstein, L. (1995) Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio. Buenos Aires: Paidos

Freinet, C. (1999) La Escuela Moderna francesa. Una pedagogía moderna de sentido común. Las invariantes pedagógicas, Ediciones Morata, Madrid.

Freire P. (2005) Pedagogía del Oprimido. 2da Edición. Siglo XXI Editores, S.A. México

Freire, P. (1970). Pedagogía del oprimido. Buenos Aires, Ed. Siglo XXI.

Freire, P. (1984). ¿Extensión o comunicación? La concientización en el medio rural. Montevideo: Siglo xxi Editores.

Freire, P. (1993). Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa. Primera Edición en español, Siglo XXI Editores S.A.

Freire, P. (1997). Pedagogía del oprimido. 49a edición. México: Siglo Veintiuno.

Freire, P. (2002). La Importancia de leer y el proceso de liberación. Decimosexta Edición en español, Siglo XXI Editores S.A. México.

Gurevich, R. (2005). Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos, una introducción a la enseñanza de la geografía (1ra. edición). Buenos aires: Fondo de Cultura Económico.

Herrera, D. y Salgado, S. (2007). Escuela y ciudadanía: reflexiones desde las significaciones imaginarias y la auto reflexividad. Estudios Pedagógicos, vol. XXXIII, núm. 1. Chile, Ed. Redalyc. Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514133005

Imbernón, F. (2010). Las invariantes pedagógicas y la pedagogía Freinet cincuenta años después Editorial Grao, Barcelona España.

Jara, O. (2010). Para sistematizar experiencias. San José de Costa Rica: Alforja.

Ley Orgánica de Educación (2009) Gaceta Oficial de la República de Venezuela 5.929 de fecha 15 de Agosto de 2009

Ley Orgánica de las Comunas (2010). Asamblea de la Asamblea Nacional. Gaceta 6011, Caracas, Venezuela.

Ley Orgánica del Poder Popular (2010). Publicada en Gaceta Oficial N° 39.578. Caracas, Venezuela

López, M. (2018). Socialismo y comunas en Venezuela. Revista Nueva Sociedad No 274, marzo-abril de 2018, ISSN: 0251-3552.

Marrero, J. y Rodríguez, M. L. (2007). Bakhtin y la educación. Qurriculum.

Martí, J. (1891). Nuestra América. Fundación Biblioteca Ayacucho. Venezuela.

Martí, J. (1975). Educación popular, Obras completas, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.

Maturana, H. (1999). Transformación en la convivencia. Santiago: Dolmen

Maturana, H. (2001). Emociones y lenguaje en educación y política. Santiago: Dolmen.

Maturana, H. y Verden-Zöller, G. (1993). Amor y juego. Fundamentos olvidados de los humano. Santiago: JCSaez Editor

Melo, D. (2016). Nuevos tejidos relaciones en el ámbito comunal: desafíos desde la transcomplejidad. Universidad Bolivariana de Venezuela.

Ministerio del poder popular para la educación, (2007). Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, editorial CENAMEC caracas - Venezuela.

Rodríguez, M. (2006). De cómo murió el chilote Otey. Testimonios de una frontera desangrada en la década del 20. Revista austral de Ciencias Sociales. (www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/459/45901105.pdf)

Skliar, C. (2002). ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires: Miño y Dávila

Vanegas, M. (2000) Enseñar en la Pobreza. La Visión de los Maestros en las Escuelas Populares. Caracas: UCV, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales / Fondo Editorial Tropykos.

Vigotsky, L. (1987). Historia del desarrollo de las funciones

psíquicas superiores. La Habana, Ed. Científico-Técnica.

Wagner, A. y de Almeida, E. (2013). Pueblos y comunidades tradicionales. Nueva cartografía social. Manaos, UEA ediciones.